





## PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

<b>1. OBJETO</b> .....	<b>3</b>
<b>2. ALCANCE</b> .....	<b>3</b>
<b>3. REFERENCIAS / NORMATIVA</b> .....	<b>3</b>
<b>4. DEFINICIONES</b> .....	<b>3</b>
<b>5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO</b> .....	<b>3</b>
<b>6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA</b> .....	<b>5</b>
<b>7. ARCHIVO</b> .....	<b>6</b>
<b>8. RESPONSABILIDADES</b> .....	<b>6</b>
<b>9. FLUJOGRAMA</b> .....	<b>8</b>
<b>10. ANEXOS</b> .....	<b>9</b>
10.1 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (F01-PCC03) .....	9
10.2 FORMATO PARA EL REGISTRO DE INDICADORES (F02-PCC03) .....	10
10.3 FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES (F03-PCC03) ..	11
10.4 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (F04-PCC03) .....	12
10.5 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN Y MEJORA DEL PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (F05-PCC03) .....	13

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b></p>	
--	--	---

RESUMEN DE REVISIONES – PCC03		
Número	Fecha	Modificaciones
00	23/03/2009	Edición inicial (Documento Marco del SGC para los centros de la ULPGC - revisión R10)
<b>01</b>	<b>22/02/2010</b>	<b>Adaptación del Modelo Marco por el Coordinador de Calidad del Instituto</b>

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado a partir de:
<p><i>El Coordinador de Calidad</i></p> <p><i>Fdo.</i></p> <p>Fecha: <b>22/02/2010</b></p>	<p><i>Comisión de Garantía Calidad</i></p> <p><i>El Director del Instituto</i></p> <p><i>Fdo.</i></p> <p>Fecha: 22/02/2010</p>	<p><i>Equipo Directivo y Consejo del Instituto</i></p> <p><i>El Rector</i></p> <p><i>Fdo.</i></p> <p>Fecha: .../.../...</p>	<p>Fecha: ... /... /...</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b></p>	
--	--	---

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que **el Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA)** de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) define, revisa y mejora las acciones relacionadas con la orientación a sus estudiantes para que logren el máximo beneficio de su aprendizaje. Las actividades de orientación serán, al menos, las acciones de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y de orientación laboral de sus estudiantes.

## 2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales ofertadas por **el IUSA**.

## 3. REFERENCIAS / NORMATIVA



- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- II Plan Estratégico Institucional de la ULPGC 2007-2010.
- Programa formativo.
- MSGC05 Garantía de Calidad de los programas formativos.
- Decreto 88/2002, de 16 de julio, por la que se crea el IUSA
- Proyecto del Plan Estratégico del IUSA.
- Objetivos de Calidad del Instituto (F02-PEC01).

## 4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.



## 5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- A partir de los perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones, de los Objetivos de Calidad del Instituto, de los estudios del mercado laboral, de los informes de revisión

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b></p>	
--	--	---

de resultados de las titulaciones y de las respectivas propuestas de mejoras realizadas por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) en el procedimiento de revisión y mejora de las titulaciones (PAC09), el Equipo Directivo define o actualiza, según el caso, los objetivos de la tutorización y orientación al estudiante.

- Atendiendo a estos objetivos se define un Borrador de Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante, que será remitido al Equipo Directivo para su revisión y posteriormente al Consejo de Instituto para su aprobación.
- El Plan Tutorial aprobado por el Consejo de Instituto, será difundido y puesto en funcionamiento por los responsables de cada programa, siendo el Equipo Directivo responsable de su correcto desarrollo.
- Tras la aprobación, se planificarán los programas específicos de acción tutorial y orientación al estudiante relacionados con las actuaciones de acogida y orientación académica y/o psicopedagógica del estudiante. De modo que se desarrollen acciones que proporcionen a los estudiantes, la información necesaria sobre los servicios, actividades y apoyos para el desarrollo de sus actividades académicas (normativa universitaria, cursos de formación especializados, asesoramiento académico y científico, asignación de tutores al estudiante, movilidad de estudiantes...), y personales (alojamiento, becas,...).
- Asimismo, es fundamental desarrollar dentro del Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante todas aquellas actuaciones destinadas a facilitar el tránsito de los estudiantes al mercado laboral, orientándoles de las alternativas profesionales de las titulaciones impartidas por el Instituto.
- Las actuaciones de los programas específicos deberán ser aprobadas por el Equipo Directivo, verificando éstos si se ajustan al Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante.
- Planificadas las acciones, se difunden y se desarrollan a lo largo del curso académico por los responsables de cada una de las actividades y coordinadas por el Equipo Directivo.

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b></p>	 <p><b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria</p>
--	--	---

## 6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA

La fase de seguimiento, medición y mejora es responsabilidad de la Comisión de Garantía de Calidad del Instituto, y abarca tanto la revisión del procedimiento como de sus resultados.

El Coordinador de Calidad del Instituto (CC) recogerá la información de los indicadores definidos con tal propósito en los formatos creados al efecto (F02-PCC03), necesarios para que la CGC proceda a la medición, análisis y mejora de los resultados de las acciones de orientación al estudiante.

Anualmente, la CGC elabora un informe de resultados donde se especificará la medición de los indicadores relativos a este procedimiento y el análisis de los mismos según los formatos F03-PCC03 y F04-PCC03.



Posteriormente se elaborará un Informe Anual de Resultados unificando todos los informes de resultados de cada procedimiento y un Informe de Mejoras según el procedimiento PAC08.

Por otro lado, el CC también recogerá la información necesaria para que la CGC proceda al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallen puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora (en su caso) sobre la ejecución del procedimiento (F05-PCC03). En el caso de que el informe plantee mejoras, éstas serán introducidas atendiendo a las indicaciones recogidas en el PAC01.

### *Rendición de cuentas:*

La Comisión de Garantía de Calidad del Instituto, informará de las acciones de seguimiento, medición y mejora de este procedimiento al Consejo de Instituto.

Asimismo esta información se publicará siguiendo el procedimiento clave de información pública (PCC07), mediante la relación de canales indicada en el formato F01- PCC07, a todos los grupos de interés, internos y externos al Instituto: estudiantes, profesorado,

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b></p>	 <p><b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria</p>
--	--	---



personal de administración y servicios, Gabinete de Evaluación Institucional y el Servicio de Información al Estudiante.

## 7. ARCHIVO

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (F01-PCC03)	Papel o informático	Coordinador de Calidad	Actualizado permanentemente
Actas o documentos relativos a la aprobación de las acciones de orientación (ED/Consejo de Instituto).	Papel o informático	Coordinador de Calidad	6 años
Registro de los indicadores (F02-PCC03)	Papel o informático	Coordinador de Calidad	6 años
Evaluación de las actividades de orientación (F03-PCC03)	Papel o informático	Coordinador de Calidad	6 años
Informe de revisión de resultados (F04-PCC03)	Papel o informático	Coordinador de Calidad	6 años
Informe de revisión y mejora del procedimiento (F05-PCC03)	Papel o informático	Coordinador de Calidad	6 años

## 8. RESPONSABILIDADES

**Consejo de Instituto:** Aprobar el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante. Los grupos de interés representados en el Consejo de Instituto son: estudiantes, PDI, PAS y agentes externos representantes de las instituciones copatrocinadoras.

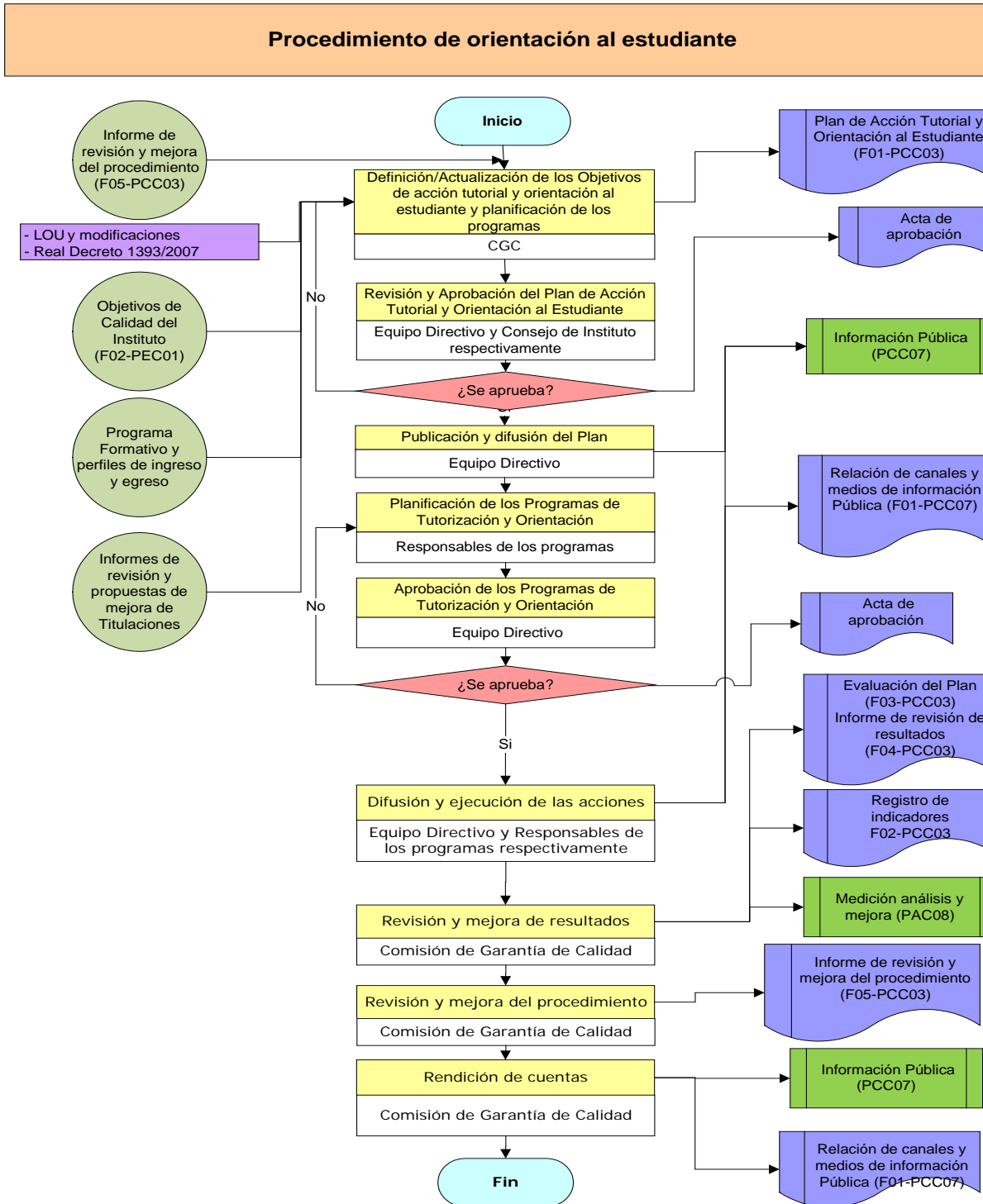
 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b></p>	 <p><b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria</p>
--	--	---

**Equipo Directivo:** Revisión del Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante y enviarlo al Instituto. Aprobación de los Programas de Acción tutorial y Orientación al Estudiante. Difundir las acciones de orientación y apoyo al estudiante.



**Responsables de los programas de tutorización y orientación al estudiante:** Planificar los programas de tutorización y orientación al estudiante. Preparar el material, junto con el Equipo Directivo, para informar sobre las actuaciones de orientación. Ejecutar las acciones de tutorización y orientación.

**Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Diseñar y, en su caso, mejorar los objetivos de tutorización y orientación al estudiante y elaborar el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante. Contribuir, junto con el Equipo Directivo, al desarrollo de estas actuaciones y velar por su buen funcionamiento. Desarrollar la revisión de resultados y del procedimiento. Los grupos de interés representados en esta comisión son: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios **y un miembro representante de alguna asociación, colegio profesional u otra institución externa.**

## 9. FLUJOGRAMA





 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b></p>	 <p><b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria</p>
--	--	---

## 10. ANEXOS

### 10.1 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (F01-PCC03)

**CENTRO:**

**TITULACIONES:**

**AÑO ACADÉMICO:**



**OBJETIVOS GENERALES:**

PROGRAMAS	OBJETIVOS	DESTINATARIOS	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	RECURSOS ASOCIADOS
PROGRAMA DE ACOGIDA A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO					
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA					
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA					
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN LABORAL					

Fdo:



Nombre y cargo:

Fecha:

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b></p>	 <p><b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria</p>
--	--	---

**10.2 FORMATO PARA EL REGISTRO DE INDICADORES (F02-PCC03)**

CÓDIGO DEL INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL          ESTUDIANTE</b>	 <b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
---	--	--

**10.3 FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES (F03-PCC03)**

**Centro/Titulación:** \_\_\_\_\_ **Curso:** \_\_\_\_\_



**Medición de resultados:**

Programas/Acciones	Responsable realización	Resultados indicador 1	Resultados indicador 2	Resultados indicador 3	Objetivos definidos
PROGRAMA DE ACOGIDA A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO					
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA					
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA					
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN LABORAL					

**Interpretación de los datos**

Fecha y firma:

El Coordinador de Calidad

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE</b></p>	 <p><b>IUSA</b> Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria</p>
--	--	---

**10.4 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN DE RESULTADOS DEL  
PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (F04-PCC03)**

1. Medición de indicadores

Indicador	Resultado	Objetivo de calidad

2. Interpretación de los datos

Fecha y firma:

El Coordinador de Calidad



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

**PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL  
ESTUDIANTE**



**10.5 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN Y MEJORA DEL  
PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (F05-PCC03).**

1. Puntos débiles del procedimiento

2. Puntos fuertes del procedimiento

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Fecha y firma:

El Coordinador de Calidad